

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
telegráfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoritas y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería TACUAREMBO

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.—Unica casa el en
ramo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandí,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, dictada en los
autos caratulados: DE LIMA SI-
MOES PIRIZ FRANCISCO c/a
FRANCISCO CASTELLI «Por da-
ños y perjuicios», se hace saber
que de acuerdo con lo dispuesto
en el artículo 844 del Código de
Procedimiento Civil, ha sido de-
clarado incursio en rebeldia Don
FRANCISCO CASTELLI. Y a los
efectos de derecho se hace esta
publicación.

Tacuarembó, Abril 14 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. ag. 13

EDICTO:—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la suce-
sión de Don SERAFIN JULIO
DE OLIVEIRA Ú OLIVERA, ci-
tándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de treinta días
comparezcan ante este Juzgado,
a deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, agosto 18 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

e. ag. 23

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Piran,
dictado en los autos caratulados:
«LARRAUD GERONIMA EUGE-
NIA—SUCESSION.—se cita, llama
y emplaza por el término de
NOVENTA DIAS, para que com-
parezcan a estar a derecho en estos
autos, a todos los que se consideren
interesados en esta sucesion y es-
pecialmente a Doña Rogelia Larraud
de Cetine, a ésta última bajo
apercebimiento de nombrarsele cura-
dor de oficio si no compareciera.

Y a los efectos de derecho se

hace esta publicación.
Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO: Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dicta-
do en los autos caratulados: DA
COSTA DE FERREIRA MARIA
CLARA c/a JUAN JACINTO FE-
RREIRA DA SILVA—Divorcio
por la sola voluntad de la mujer,
se hace saber al público que con
esta fecha se ha decretado la in-
terdicción general de todos los
bienes de la referida sociedad con-
yugal.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.
Tacuarembó, agosto 22 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

e. ag. 23 v. sobre 23.

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

EDICTO.—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pe-
dro José Pirán, se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Don JOSE CUPERTI-
NO TOBLA, citándose a la vez a
todos los que se consideren in-
teresados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del tér-
mino de sesenta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, agosto 7 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. ag. 9

EDICTO:—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público al apertura de la su-
cesión de Don JOSE CUPERTI-
NO TOBLA, citándose a la vez a
todos los que se consideren in-
teresados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del tér-
mino de sesenta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 28 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. jl. 5

EDICTO.—Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental Doc-
tor Don Pedro José Pirán, dictada
en los autos caratulados: «CURI
NECUSI DE FARAL CARIME—SO-
LICITA SEGUNDA COPIA DE ES-
CRITURA» se hace saber al publi-
co que se ha presentado el Doctor
Don Amadeo Landó, por la per-
sonería que tiene acreditada en los
autos referidos solicitando segunda
copia de la siguiente escritura: Es-
critura autorizada en Santa Isabel,

décima sección judicial de este De-
partamento de Tacuarembó, por el
Escrivano Don Antonio Aller en fe-
cha 9 de Abril de 1917 y en la
que consta que Doña CARIME
CURI NECUSI DE FARAL com-
pró a Doña ANGELA BÁLSAMO
DE LÓPEZ, representada por Don
GUALBERTO ETCHEVERRY, dos
solares de terreno N.os 3 y 4 de
la manzana N.º 35 del barrio
«Doctor Feliciano Viera», ensanche
al Oeste del pueblo de Santa Isa-
bel. Dichos solares unidos en con-
junto por ser contiguos, miden 50
metros de frente por 50 metros de
fondo constituyendo una superficie
total de 2500 metros, el precio
de compra fue el de \$ 283. En
la referida escritura consta a mas
de la venta de los solares referidos
otros bienes de la misma vendedora
vendidos a distintas personas.

Se hace constar que al solo efecto
de la publicación de este Edic-
tor ha sido habilitada la feria me-
nor.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.
Tacuarembó, Julio 10 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

e jl 14

SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923.
señor Director de EL HERALDO.—Ciudad.—Muy señor mio:
Habiendo aparecido en el pe-
riódico «El Trabajo» de fecha 4
del actual, en la sección «Varias
Noticias» un artículo en el que
se dice que, «los entierros de
hoy, como todo, causan un de-
sembozo, que vacia por algún
tiempo el bolsillo del más adi-
nerado...» y siendo yo el único
empresario de Pompas Fúnebres
que trabaja en esta ciudad hasta
el presente, me considero ofen-
sido pues se me acusa en for-
ma directa, por lo que pido al ar-
ticulista de ese periódico quiera
acliar los términos de su co-
mentario, y desearia me citara
un solo caso en el que uno de
mis clientes se considerara que
yo le he «vaciado el bolsillo».

Al pedir al señor Director
de EL HERALDO la publica-
ción de estas líneas, le ruego al
mismo tiempo quiera tomarse la
molestia de recibir alguna que-
ja que sobre mi vida de comer-
ciante pueda tener cualquier
persona, que de mi parte sabré
acliar debidamente alguna di-
ferencia que pueda haber existi-
do.

Agradecido de antemano lo
saluda muy atte.

Luis G. Piguillem

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Caja municipal

Un proyecto que no anda

Tienen noticias nuestros lectores, de la presentación de un proyecto de decreto, por el cual se crea la Caja Municipal.

Esta Caja, sería destinada a otorgar pequeños adelantos a los empleados del municipio, evitando a éstos—según los proyectistas—el que sean víctimas del agio de los prestamistas extranjeros!

El municipio invertiría en estas operaciones, la suma de siete mil pesos contantes y sonantes, y cobraría, por comisión o interés, el nueve o el diez por ciento anual.

Toda iniciativa que tienda al beneficio directo del empleado o del obrero, nos tendrá siempre de su parte; pero, en la emergencia no vemos francamente el beneficio que podrá aportar a tales servidores esa iniciativa de caja municipal... Antes bien, creemos que se les haría un mal, pues todo lo que sea darles facilidades para que «vendan» lo que todavía no han ganado, redundará fatalmente en su perjuicio, ya que, acostumbrarlos a que no se resignen a ajustar su economía a lo que ya «han ganado», es ponerlos en una pendiente de dilapidación de consecuencias diversas fácilmente imaginables...

¿Qué un empleado u obrero se halla apremiado circunstancialmente por necesidades de dinero...?—Eso se subsana con un poco de buena voluntad por parte del municipio, otorgándole, a ese empleado u obrero, en el caso especial, el crédito que ha menester para solventar las necesidades indicadas, previa justificación de ellas...!—Un proyecto en ese sentido, sería oportuno.

Todo lo demás que se haga o pretenda hacer por ese empleado u obrero cuya situación no pide nada, sobra; y a menos que se busque con la iniciativa de que hablamos, un propósito proselitista imperdonable, sus mismos autores estarán con nosotros en que es necesario, por el contrario, encauzar al empleado por las vías del orden, de la economía y del buen sentido antes que proporcionarle medios de encaclararse indefinidamente con préstamos o anticipos injustificados...

Procedimientos policiales

Causa hilaridad el que la policía persiga obstinadamente a las criaturas de los vecinos que,

en sus juegos infantiles, a nadie mayormente perjudican, mientras tolera pacientemente que una verdadera legión de lustradores, vendedores, etc., que constantemente pululan por las calles, rompan vidrios, apedreen casas, ensucian veredas y paredes, se jueguen los «vintenes» que ganan con sus mercancías, cuando no los «roban», etc., sin que tenga para ellos ni una palabra de represión y escarmiento!.

Sería conveniente que la policía cambiara de táctica; y en lugar de ser tan contumaz en la persecución de los hijos de los vecinos, se preocupara un poco más por esos niños callejeros que tanto daño hacen en su inconsciencia y abandono.

Nuevo jefe de Policía

Designación del señor Oliva

El Presidente de la República designó el lunes Jefe de Policía del Departamento, al señor Clelio G. Oliva, — tras de ofrecer al señor Gómez — electo candidato en primer término, a aquel cargo.

En el deseo de ilustrar a nuestros lectores acerca de la impresión que dicho nombramiento ha producido en nuestro ambiente partidario, EL HERALDO inicia hoy una serie de reportajes a correligionarios de todos los matices — que por su posición en la política y condiciones morales — puedan emitir, con criterio propio, un juicio concreto sobre aquella designación.

Tendrán, esos reportajes, la virtud de la incógnita; y, por ningún concepto, la Dirección de esta hoja se solidarizará con las opiniones que en ellos se recojan, aunque un deber de lealtad periodística la obligue a reproducir los juicios tal como los reporteados los emitían, sin parar a considerar que ellos puedan herir o ensalzar la personalidad del elegido.

El primero, de esa serie, el lector lo encontrará en otro lugar de este número.

COLABORACIÓN

Fecha pristina

Agosto 26 de 1923

Bajo este mismo título he escrito diferentes notas, fijando mis impresiones sobre la fecha de nuestra independencia nacional.

En la primera nota fecha de Septiembre de 1921, — refiriendo de unos versos publicados por

mi, — decía, rectificando un concepto ya vertido: «Conste, pues, que no he querido decir con aquella manifestación, que nuestra Independencia data del 25 de Agosto de 1825, sino que la primera declaración formal de esa Independencia, fué dada en esa fecha, y que Piedra Alta es su cuna patriótica e intelectual.»

Comentario: No hay absoluta verdad en esta afirmación, si no que relativamente es cierto; pues lo que ya Artigas había hecho esa misma declaración, negándose a anexionarnos a la Argentina, contestando a tal proposición: «No venderé el patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad». Era, pues, un pensamiento ya vertido, y que los hijos más ilustres de esta Patria, lo consignaban, por primera vez, en Acta memorable!

Texto: «Haciéndose data la Independencia desde la fecha referida, se quita el verdadero mérito de ella a cuantos la trabajaron, incluso los mismos Constituyentes de aquel acto.»

Comentario: Hay error de apreciación en esta afirmación que se comenta. La Independencia se debe al 25 de Agosto de 1825, en cuanto constituyó este acto una resolución política de inmensa trascendencia, prestigiando los esfuerzos heróicos de la guerra, con qué los patriotas todos supieran conquistarla. Las batallas del Rincón de las Gallinas, Sarandí e Ituzaingó, — y como acción decisiva en tal Independencia la Conquista de Misiones, con qué su ideador y realizador hizo coronar aquella declaración, — son y serán siempre, — incluso esa declaración del año 1825, — actos constituyentes de nuestra nacionalidad, cuya sublime consagración quedó finiquitada el 30 de Julio de 1830, — siendo constituidos nación independiente. Para la crítica, cada uno de esos actos tendrá su fundamento histórico; y cabe suponer que a la luz de la filosofía que destellan, habrá de hacerse el discernimiento respectivo.

Con fecha 27 de Marzo de 1922, escribía:—«El 30 de Julio de 1830 se coronó la obra de la Independencia, cuyo proceso histórico es comenzado por Viera y Benavides con el Grito de Asunción, cerrándose definitivamente este proceso, con la Junta de la Constitución; — pero de hecho éramos independientes desde el 25 de Agosto de 1825; puesto que si bien el gobierno argentino tuvo ingeneria en nuestras cosas, fué para cooperar en nuestra propia Independencia.»

Comentario: — Es rigurosamente exacto lo aseverado en estas líneas: — el pueblo oriental, por intermedio de sus gobernantes,

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andrióti

tes, se anexionaba a la nación que prometía ayudarlo contra su opresor, el Imperio del Brasil; y este acto, es un acto de soberanía que comenzaba a estatuirse como una pragmática, y que no fué definitiva realidad, gracias al genio de Rivera. Pero nadie puede negar que era un acto realizado independientemente de otra voluntad que la del pueblo; por cuya razón se afirma que de hecho éramos independientes. Sin los actos de guerra referidos, indudablemente la declaración fechada en Piedra Alta, no pasaría de ser una declaración plástica, sujeta a las distintas interpretaciones de la crítica, pero seguida del resultado óptimo de esos actos, constituye el centro hacia el cual convergen todas las acciones por la Independencia.

L. Juan Landó

Perspectivas para la próxima zafra de lanas

Estado del mercado de productos en Montevideo

LANAS

Todas las noticias de los principales mercados consumidores coinciden en que las últimas ventas que se han efectuado señalan una baja de 10 ojo sobre los precios anteriores para la crusa fina y marina y de 14 a 17 ojo para las cruzas medianas y gruesas.

Por noticias recibidas recientemente, se sabe que hay grandes cantidades de la del Río de la Plata sin poder colocar por considerar alto los precios. Por otro conducto he sabido que una importante casa exportadora del Río de la Plata ha hecho una consignación de «cruza mediana a Boston habiéndolas liquidado con un perjuicio de un 10 ojo lo que confirma la baja.

Sin embargo considero que para hacer un juicio más aproximado, lo más prudente es esperar la primera quincena de Setiembre próximo, fecha en que se reanudarán los remates de lanas de Londres y Amberes cuyos precios serán los que mejor marcarán la pauta en los negocios futuros.

Cabe destacar como un dato halagador que las existencias de lanas en los mercados del plata se habían visto más reducidas desde la iniciación de la guerra Europea como en la época actual, pues en el Uruguay apenas habrá una existencia de 700 mil kilos de lanas de todas las clases y en el mercado Argentino 1 millón 400 kilos marcadamente de segunda esquila, cuya cantidad es una insignificancia

“EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA
= DE =
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

TOPOLANSKI Y SURRACO

INGENIERO * ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

teniendo en cuenta que las entradas diarias actualmente son de 3 a 6 mil kilos entre segunda esquila, cruzas gruesas y berrigas.

El nuevo Jefe de Policía

La opinión de un corregilionario

Hemos hablado con un colono de localidad a propósito del nombramiento del señor Oliva.

—Queríamos oír su impresión ahora que han encontrado al parcer la víctima, le dijimos a manera de entroito.

—Que quiere Vd. que me impresione a mí, ni a nadie, el resultado de esta gestación tan laboriosa—nos contestó—se espabla eso. Lo que sí que en cuanto a víctima, como dice Vd., y a victimario, como diré yo, varía según sea el caso y como se le examine.

—Podría explicarse?

—Con mucho gusto. Si el que aceptara el cargo fuera don Santos Gómez a quien se lo ofrecieron, sí; podría decirse con toda propiedad, que sería una víctima; porque el señor Gómez, con el puesto, tendría mucho que perder. — Este otro caso es distinto: el señor Oliva tiene mucho que ganar y el departamento mucho que perder. Será éste la víctima en primer término y en segundo el país.

—Se va Vd. lejos.

—Si señor, es la verdad. Don Santos Gómez goza de buena reputación como ciudadano y como profesional. Como profesional está muy acreditado y trabaja

mucho. En el puesto, dado las cosas como se le presentaban, iba expuesto a perder todo eso: fama y trabajo. — El señor Oliva, por el contrario, es carta muy conocida en la baraja y tiene quien lo fustigue severamente y le haga humear los ticos antes de entrar. — No trae, como el señor Gómez, al puesto, el prestigio de una buena aureola de simpatía. — Va a para ganancia, desde que se dice por ahí que viene al puesto buscando un empleo mejor rentado para jubilarse con más sueldo. — Será una futura carga para el país que tendrá que cargar con él.

—¿Qué más?

—Le parece poco? Para empezar ya es bastante. Vamos a darle tiempo a que suelte el portero y se asegure bien; quien sabe no nos resulta un gran jinete y tengamos que aplaudirlo aunque más no sea que por eso: por campero.

Nos despedimos.

ACUSE RECIBO, SEÑOR

Es todo inútil lo que usted haga seños envenenador, para librarse de las responsabilidades en que continúa incurriendo.

Si bien no ha sido usted condenado, como lo merece, con la aplicación de una multa que lo deje sin ganas de seguir envenenando al pueblo tiene, en cambio, la sanción de los que son sus víctimas; la sanción horri-



SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO
EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO
PARA
AGUA DULCE o SALOBRE
SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA
EL MAS ECONÓMICO
1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA
PRECIO \$ 0,60 EL LITRO - CON EL 5% DE DESCUENTO



LA BUENA ESTRELLA
SRAUCH Y CIA
ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO.

LIBRERIA RODO
GRAN STOCK
DE TODOS LOS PRO-
DUCTOS VICTOR
GRAMOFONOS
Y DISCOS
REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



ble traducida en una sola palabra: Envenenador.

El pueblo debía lincharlo, si las otras leyes no se lo prohibieran...

La ley que lo condenaría a Vd. es, desgraciadamente, demasiado contemplativa, como toda ley mal hecha.

Pero llegará el día que tenga Vd. un justo castigo. Pierda cuidado.

—No le parece?
—Quiere acusarnos recibos, señor?

—DE TODAS PARTES

Prisiones horribles

Un explorador que ha visitado hace poco ciertas regiones de Mongolia describe con tétricos

colores las cárceles de aquel país, algunas de estas descripciones son horribles.

Dejuro de un doble muro de piedra hay un espacio como de dos metros cuadrados de superficie, sobre el cual se abren numerosos nichos, dentro de los cuales jamás penetra la luz. Estos nichos tienen metro y medio de longitud por medio metro de altura y se apilan uno sobre otros. Son las celdas de los presos!

Los infelices cautivos tienen fuertes cadenas al cuello, y sus manos están esposadas. No pueden ni sentarse ni estirar sus miembros doloridos. El alimento lo reciben cuando el carcelero se acuerda de ellos, a través de una ventanilla de unos diez centímetros de luz. Estas sepulturas son ocupadas por algunos presos durante toda su vida, que, por supuesto, no suele durar mucho tiempo.

AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA ESTANCIA.—En el Departamento del Salto 5 a Sección Campo flor buenas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros.—Para tratar con Firmino Fernández Berboza, en Tacuarembó.—Se dá algunas facilidades para el pago aprovechen el negocio que es excelente, única oportunidad de hacerse rico y colocar bien su dinero.

Orar

Cuando el rayo solar quiebra su lumbre
Por ese mundo al parecer vacío,
Jamás te dice sideral techumbre,
¿Sabes lo que es orar, tesoro mío?
Es ética divina que señala
Excelsa magestad,—célicas flores;
Eglógica expresión que amor exhala
Con trinos, con murmullos, con rumores...!
Acento universal!... Su himno santo
Al Dios que germinando esa ternura,
Darnos le plugue en misterioso encanto,
Con el fervido amor, dicha más pura!..

L. Juan Landó.

ESCOLARES

SESION DE LA COMISION. Sesión la Comisión de I. Primaria, resolviendo entre otros asuntos los siguientes:

Solicitar la cesantía de la maestra de la Escuela Rural N.º 40, y nombrar en su reemplazo a la señora Francisca I. F. de Rosales.

—Nombrar maestra suplente para la Escuela Rural N.º 21, a la señora Doraliza L. de Olalde, cesando la señorita Noemí Sosa.

—Disponer la construcción de un piso en la escuela Rural N.º 31.

—Tener presente el nombramiento.

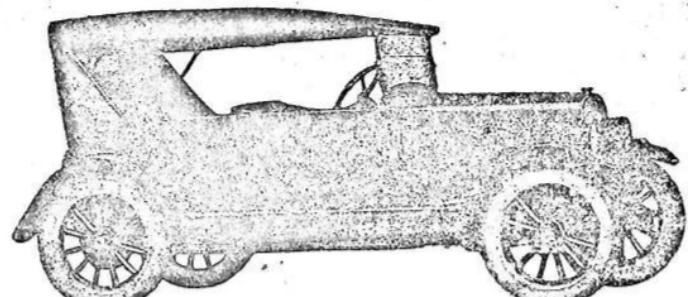
miento de la señora María A. Sandombide para la escuela rural N.º 19, hecho por el Consejo de Enseñanza.

—Autorizar algunas reparaciones en el edificio de la Escuela Rural N.º 36 de Paso del Cerro.

—Disponer se eleven los antecedentes relativos al concurso de méritos para proveer la dirección de la escuela rural N.º 41, en virtud de haber desistido uno de los dos aspirantes y haberse presentado solamente el otro.

—Se concedieron, así mismo, algunas licencias a maestros de que ya noticiamos oportunamente.

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro. MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS. El más económico en Nafta, Aceite y Rapuestos. DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos. Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos. PRECIO 1800 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

“LA UNIÓN”

TRANSPORTES.—Encomiendas, Cargas, etc.
Por tarifa e informes, General Flores esq. W. Beltrán

Teléfono

TACUAREMBO

ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto y otras fracciones en Tacuarembó Grande.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Un portón de fierro, dos hojas. Lecheras con cría chica. Novillos y vacas gordas. Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln. Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.

Inspección D. de Escuelas

AVISO

Llámase a concurso de mérito, con plazo de treinta días a contar desde la fecha, para proveer en efectividad la dirección de la escuela rural de primer grado N.º 1, ubicada en «Chacras», primera sección del Departamento.

Se advierte que en este concurso podrán presentarse solamente las Directoras de Escuelas Rurales efectivas, Ayudantes de escuelas urbanas y rurales, también efectivas.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se aceptarán en la Oficina de la Inspección Departamental, hasta el 6 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, agosto 8 de 1928.

ITALO H. GRAVINA.

Secretario.

c. ag. 9.

VARIEDADES

Para los niños

—::—

Los agujeros quedan...

Un padre desesperado de la conducta de su hijo, lo confió a Pestalozzi para cuidar de su educación.

Pestalozzi llevó al hijo al jardín de la escuela, y enseñándole un poste del cerco, le dijo:

—¿Ves este palo, hijo mío? pues bien, a cada mala acción que cometas yo pondré un clavo en él, y a cada buena acción que hagas, yo sacaré uno de ellos.

Este será el libro en el cual tú y tus camaradas podrán leer tu conducta.

Al efecto, todos los días desfilaban frente al palo los discípulos del gran educador.

No tardó mucho el palo en cubrirse de clavos, pero debido a los buenos consejos y el gran amor del anciano educador, el niño paulatinamente reaccionó y poco a poco los clavos desaparecían.

Llegó el día en que reunidos los alumnos en el jardín el anciano arrancó el último clavo y abrazó tiernamente al niño: pero éste al mirar el palo, se puso a llorar amargamente.

—¡Oh! exclamó Pestalozzi, —por qué lloras?

—Si, dijo el niño: los clavos han desaparecido, pero los agujeros quedan.

Así, es, hijos míos; una buena acción no compensa del todo una mala; es una mancha que no se limpia completamente, ya que siempre queda el recuerdo.

LA ANÉCDOTA

El duelo de Sarcey

El célebre crítico teatral francés Sarcey, era acérrimo enemigo del duelo.

Cierto día, un autor a quien exasperó la acerba crítica de Sarcey, retó a este a duelo, fijando de antemano las condiciones: a pistola y a diez pasos de distancia.

—Acepto el desafío—dijo Sarcey a los emisarios del irritado autor;—pero quien tiene derecho a elejir las armas, soy yo: Encuanto a lo de los diez pasos, conforme; eso sí: el duelo será a espada.

Los mandamientos del médico

Hoy que se ha actualizado entre nosotros el concepto de «ética profesional», referido al ejercicio de la medicina, nos parece oportuno recordar los mandamientos que el sabio maestro doctor Martín Reybel, señala como normas en la noble misión de curar, el más sagrado apostolado.

Ellos son tan solo tres, pero se resumen así:

1.º Trabajar para curar y no para cobrar, que aunque estas dos palabras terminan en *ar* suele envenenar la segunda el efecto reactivo de la primera.

2.º No creerse nunca demasiado sabio, que es preferible el convencimiento de una fiel observación, a la fama petulante de uno, de impecable diagnósticador.

3.º Marchar siempre sereno más allá de la derrota y defenderte suspendo más acá de todas las alabanzas.

Estos tres mandamientos se resumen en ser médico de conciencia

Suscríbase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

COMPRO

Deseo comprar una fracción de campo mayor de 1000 hectáreas. Dirigirse a mi escritorio, calle Sarandí, Tacuarembó.

MANUEL A. FAVILLA.
e. jl. 28.

La vida en sociedad

La devoradora

Los peces de colores atraen a la humanidad, hacia profundas utopías. Son el símbolo de lo imposible que fascina, de la misma manera que las telas nuevas, en que, un arte modernísimo busca reproducir en lujo deslumbrador de otros tiempos lejanos y de otras razas distantes, envuelven cariñosamente las carnes y dormecen los ojos.

El otro día un niño de un año se ahogó en un estanque de peces. Eso sucedió en California, tierra poética de la uva y la naranja. Se había asomado por primera vez a la vida y fué absorbido por la revelación multicolor, como el incauto viajero por el espejismo.

Reservado para la

G R A N B R E C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Teló

Tuvo la muerte de un hombre grande. Cuatro pecesitos inquietos nadaban después en torno de su cuerpo, en las aguas transparentes.

Decálogo del artista

1.o Amarás la belleza, q' es la sombra de Dios sobre el Universo.

2.o No hay nadie ateo. Aunque no ames al Creador, lo afirmarás creando a su semejanza.

3.o No darás la belleza como sebo para los sentidos, sino como el natural y único alimento de tu alma divina.

4.o No te será pretexto para la lujuria ni para la vanidad, sino ejercicio sagrado.

5.o No la buscarás en las ferias ni llevarás tu obra a ellas, porque la belleza es virgen y la que allí esté no puede ser ella.

6.o Subirás de tu corazón a tu canto y te habrá purificado a tí el primero.

7.o Tu belleza se llamará también misericordia y consolará el corazón de los hombres.

8.o Darás tu obra como se da un hijo: restando sangre de tu corazón, es decir, la harás con todas tus fuerzas.

9.o No será la belleza opio adormecedor, sino vino generoso que te encienda para la acción, pues si dejas de ser hombre o mujer, dejarás de ser artista.

10. De toda creación saldrás con vergüenza, porque fué inferior a tu sueño, e inferior a ese sueño maravilloso de Dios, que es la Naturaleza.

Gabriela Mistral.

Tertulia

Con motivo de ser el cumpleaños de la señorita Celia Capetta, realizóse el domingo por la noche, en casa de sus señores padres los esposos Capetta, una reunión familiar, danzádose durante algunas horas. La concurrencia fué selecta, obsecuentemente atendida por los padres de la señorita testeada, se manifestó muy satisfecha, reñando en ese ambiente intenso rogojo.

Nuestro informante nada nos dijo en la ocasión, res-

RAMON P. GONZALEZ — Y — JOSE A. VALDEZ

Gran Romate Feria Ganadera en la Ciudad de Tacuarembó

— EN LOS DIAS —
14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1923

DE REPRODUCTORES Y GANADOS EN GENERAL CON EL CONCURSO DE LAS MEJORES CABANAS DEL PAÍS

Ya tenemos inscriptos para este importante remate, TOROS de: La Sanguinaria, de Alfredo Von Metzen y Cia., Rincon de Francia, de Roberto Stirling y Cia., Santa Eugenia, de Indarte y Saenz, El Cardo, de José Elorza, Nueva Melhén. La Esperanza, de Fiorenza R. de Young, Santa María, de Carlos Arocena, Santa Marta, de José R. Ugarte, Cerro Mulero, de Samuel Stokes, de Luis F. Bares, Francisco Rodríguez Candela, Cornelio F. Ochoviet, Ernesto Garbarino.

Pastoreos gratis. -- Baños para ganados.

COMISION SOBRE REPRODUCTORES EL 3 ojo.

Por informes, inscripciones, etc. ocurrir a los rematadores, en la Ciudad de Tacuarembó

E. Ag. 30

pecto de trasuntos amorosos que hallan siempre oportunidad en tales fiestas; pero es descontado este imperio en toda sociedad, cuando Cupido tiene por contingentes como en este caso, dos indispensables cualidades:—hermosura y juventud.

Demostraciones

Habiendo renunciado el señor Jorge E Acebedo, al cargo de actuario que con oído acierto de sempeñara, sus empleados, le obsequiaron con un hermoso juego de escritorio.

Ofreció la demostración la señorita Corina Costa. El doctor Parisi hizo también entrega al homenajeado de un álbum firmado por los curiales y amigos.

Velada pro-capilla

Aunque no invitados por la Comisión respectiva, concurrimos el martes a la velada que se efectuaba a beneficio de las futuras obras de una capilla a erigirse en el barrio de la Cruz.

Como no podía suceder de otra manera (y conste que no es ésto un ditirabo porque no acostumbramos a prodigarlo porque si, a nadie), el festival resultó hermosísimo por su doble aspecto artístico y social.

El programa se cumplió a plena satisfacción del numeroso y selecto auditorio, que supo premiar pródigamente a los pequeños y grandes intérpretes con nutridas ovaciones.

Vimos, entre la enorme concurrencia, a las familias de:

Nadal, Parisi, Oliva, Prada, Alvarez, Ortiz y Ayala, Rígoli, Estevez, Ribas, Martínez, Gómez, de León, Villar, Gómez de Valdez, Safons de Esteves, Motta, Praderrío, Andújar, Escayola, Vina, Doreste, Childe, Viera, Santini, Valentí, Borda, López, Pomoli, Darríulat, Bidegain, Conzi, Robaina, Lizardo, González, Catalogne, Machado y otras que no recordamos.

Fiestas y reuniones

Despidiendo a la señorita Sra. Magnone, que en breve se apartará de la ciudad—anoche se realizó en el domicilio de los esposos Falleri—Magnone, una espléndida fiesta social, en la que se bailó hasta altas horas de la madrugada con indescriptible entusiasmo.

Anotamos en dicha interesante fiesta—que el cronista desease repita con alguna frecuencia—a las familias de: Viera, Vina, Magnone, Childe, López, Machado, Catalogne, Ovalle, Zammit, Rígoli, Isasa, Ferraz, Estevez, Ribas, Susperregui, Bastón, Poireau, Pringlos.

Enfermos

Mejorado, el niño Carlos Cabalheiro.

Viajeros

De la 8.a Sección ha regresado el agrimensor Gerardo P. Fernández.

XX de Setiembre de 1923

Las Comisiones Directivas de la Sociedad y Círculo Italiano invitan a todos los Italianos, descendientes y simpatizantes a querer tomar parte a la fiesta campestre que tendrá lugar el día 20 de Setiembre próximo a las 11 horas en la chacra del Sr. Domingo Frugoni.

Servicio de autobús gratuito. La cuota es de \$ 2.50 y las tarjetas podrán ser retiradas en las siguientes casas: Farmacia Magnone, Mario Viarengo, Nicolás Magnífico, Cappetta y Balleita, Ramagli, Alfredo Gravina, Vicente Schiavoni y sede de la Sociedad y Círculo Italiano.

EDICTO. — Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO NUNEZ VIEIRA o FRANCISCO VIEIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que huya lugar.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1923.
Severino Taroco Lima.